



ALCOHOL DE QUEMAR
Código: 531



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Descripción comercial: **ALCOHOL DE QUEMAR**
Código: 531
- 1.2 Usos previstos: Quemadores de alcohol y limpieza de superficies.
- 1.3 Empresa: **INDUSTRIAS QUIMICAS CUADRADO, S.A.**
Ctra. Fresno del Camino, s/nº - 24198 - Valverde de la Virgen (León)
Teléfono: 987 300151 - Fax: 987 300601
- 1.4 Teléfono de urgencia: **987 300176**

2. COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

2.1 Descripción química:

Metanol

CH₃-OH

2.2 Componentes:

> 99 %	Metanol	EC 200-659-6	Index No. 603-001-00-X
<input type="checkbox"/>	F:R11 T:R23/24/25-39/23/24/25	CAS 67-56-1	ATP25

3. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

3.1 Clasificación CE: F:R11 | T:R23/24/25-39/23/24/25

3.2 Efectos adversos: Fácilmente inflamable. Peligro de efectos irreversibles muy graves. Tóxico por inhalación. Tóxico en contacto con la piel. Tóxico por ingestión.

4. PRIMEROS AUXILIOS



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Teléfono de urgencia para primeros auxilios: 91 5620420 (Instituto Nacional de Toxicología).

- 4.1 **Por inhalación:** Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
- 4.2 **Por contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
- 4.3 **Por contacto con los ojos:** Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
- 4.4 **Por ingestión:** En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.
- 4.5 **Nota para el médico:** Está indicado un examen médico periódico dependiendo del grado de exposición.



ALCOHOL DE QUEMAR
Código: 531



5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 Medios de extinción:** Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.
- 5.2 Riesgos específicos:** Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 Equipo de protección antiincendios:** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- 5.4 Otras recomendaciones:** Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 Precauciones individuales:** Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- 6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:** Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 Métodos de limpieza:** Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



ALCOHOL DE QUEMAR
Código: 531



7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo.

- Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire y pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables. Los vapores pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. No fumar. El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Utilizar equipos protegidos contra explosión. Apagar los teléfonos móviles.

- Temperatura de inflamación	:	11.7 °C	
- Temperatura autoignición	:	455. °C	
- Intervalo de explosividad	:	6.0 - 36.3 % Volumen 25°C	
- Requerimiento de ventilación	:	91. m3/l	Aire/Preparado

para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior.

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento:

Conservar bajo llave. Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical.

- Clase de almacén	:	Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.
- Intervalo de temperaturas	:	min: 5. °C, máx: 40. °C
- Calor de combustión	:	5419. Kcal/kg

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

- Condiciones que deben evitarse:

- Calor:	Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz:	Evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Humedad:	Evitar condiciones de humedad extremas.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



ALCOHOL DE QUEMAR
Código: 531



8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 Límites de exposición (VLA) INSHT 2005 (RD.39/1997)	ED		EC		Año
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Metanol	200.	266.	250.	333.	Vía dérmica 1999

8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de disolventes.

- Mascarilla:

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

- Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

- Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:

Guantes resistentes a los disolventes (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe ser superior al período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.

- Delantal: Delantal impermeable.

- Mono:

Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.





ALCOHOL DE QUEMAR
Código: 531



9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

- Forma física	:	Líquido.	
- Color	:	Azul.	
- Olor	:	Característico.	
- Peso Molecular (numérico)	:	32.04 g/mol	MWn
- Viscosidad	:	0.55 cps a 20°C	
- Peso específico	:	0.793 g/cc a 20°C	
- Solubilidad en agua	:	Miscible	
- Temperatura de inflamación	:	11.7 °C	
- Temperatura de fusión	:	-97.8 °C	
- Temperatura de ebullición	:	64.5 °C a 760 mmHg	
- Presión de vapor	:	98.2 mmHg a 20°C	
- Densidad del vapor	:	1.11 Aire = 1 a 20°C	Relativa
- Velocidad de evaporación	:	170.9 nBuAc=100 25°C	Relativa

Para mayor información sobre propiedades físicas y químicas relacionadas con la seguridad y el medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.2 Reacciones peligrosas:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.

10.3 Descomposición térmica:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos.

11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

11.1 Efectos toxicológicos:

- Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. La inhalación produce tos, somnolencia, dolor de cabeza y náuseas. El contacto con la piel produce enrojecimiento. El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. También ocasiona perturbaciones en el sistema nervioso central. Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
- En caso de ingestión puede provocar náuseas, vómitos, dolor de cabeza, mareo, falta de aliento, fatiga, agujetas en las piernas, inquietud, confusión, zumbido de oídos, temblores, comportamiento como en estado de embriaguez, somnolencia, coma y muerte. Los efectos sobre la vista incluyen visión borrosa, diplopía (visión doble), cambios en la percepción de los colores, restricción en los campos de visión hasta ceguera completa. La aparición de los signos y síntomas puede ocurrir hasta 48 horas después de la ingestión de metanol. La ingestión de metanol en cantidades moderadas produce también acidosis metabólica. Los efectos observados son debidos en parte a la acidosis y en parte al edema cerebral. Con sobredosis masivas, se han descrito lesiones en el hígado, riñones y en el músculo cardíaco.

11.2 Dosis y concentraciones letales :

	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/m ³ .4horas
Metanol	5628. Rata	15800. Conejo	85300. Rata

Para mayor información sobre componentes peligrosos para la salud, ver epígrafes 2 y 8.



ALCOHOL DE QUEMAR
Código: 531



12. INFORMACIONES ECOLOGICAS

12.1 Vertidos al suelo:

Evitar la penetración en el terreno.

12.2 Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- DBO : 860. g/kg 5 días

12.3 Emisiones a la atmósfera:

Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

- COV : 100. % Peso

- COV (instalaciones industriales):

· Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: COV : 37.5% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 32.0 , Número átomos C (medio) : 1.0.

12.4 Datos ecotoxicológicos :

	CL50	CE50	CI50
	mg/l.96horas	mg/l.48horas	mg/l.72horas
Metanol	29. Peces		

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales/nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):

Los envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales/nacionales vigentes.

13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



ALCOHOL DE QUEMAR
Código: 531



14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

METANOL

14.1 Transporte por carretera, Directiva 94/55/CE (ADR 2005):
Transporte por ferrocarril, Directiva 96/49/CE (RID 2005):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN nº 1230

Documento de transporte: Carta de porte.
Instrucciones escritas.



14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 32-04):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN nº 1230
Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S-D
Guía Primeros Auxilios (GPA): 306
Contaminante del mar: No.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN nº 1230

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



15. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

15.1 Etiquetado CE: F , T



El producto está etiquetado como FÁCILMENTE INFLAMABLE y TÓXICO según la Directiva 67/548/CEE~2004/73/CE (RD.363/1995~OM.PRE/2317/2002)

R11 Fácilmente inflamable.
R23/24/25 Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R39/23/24/25 Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

S1/2 Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S7 Manténgase el recipiente bien cerrado.
S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

- Componentes peligrosos: Metanol
EC No. 200-659-6

15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989):

No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:

No aplicable



ALCOHOL DE QUEMAR
Código: 531



15.4 Otras legislaciones:

No disponible

16. OTRAS INFORMACIONES

Texto de las Frases R referenciadas en el epígrafe 2:

R11	Fácilmente inflamable.
R23/24/25	Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R39/23/24/25	Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE~2001/58/CE (RD.99/2003).

Histórico:

Versión: 8

Fecha de revisión:

11/01/2006

Fecha de impresión:

11/01/2006

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.